



OFI21-00075119 / IDM 11000000  
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)  
Bogotá D.C., 24 de mayo de 2021

Sargento (RA)  
**MARCO TULIO GARZON ALVAREZ**  
Reservas Activas de la Fuerza Publica del Departamento del Quindío  
Carrera 17 No. 22-32, Local 16, Edificio Niza Centro  
garzonalvarez@hotmail.com  
Armenia - Quindío

Asunto: Respuesta EXT21-00067898.

Respetado Sargento (RA) Garzón:

En nombre de la señora Vicepresidenta de la República, reciba un cordial saludo.

Le escribo en atención a su comunicación radicada en esta entidad bajo EXT21-00067898, mediante la cual, por razones que expone en el escrito, solicita al Ministerio de Defensa Nacional y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público: “(...) *dar cumplimiento al aumento de los sueldos básicos anuales que por ley debió hacer ya después de reunirse con las demás Entidades o personas que tengan que estudiar y aprobar el retroactivo que nos corresponde por las pensiones o asignaciones de retiro del Personal de toda la Fuerza Pública (...)*”.

Al respecto, con toda atención me permito informarle que, en virtud de lo establecido en el Artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo sobre funcionario competente, este Despacho consideró pertinente remitir su comunicación al Ministerio de Defensa Nacional y a la Procuraduría General de la Nación, entidades legalmente facultadas para conocer del tema expuesto por usted en su escrito y tomar las acciones a que haya lugar.

Cordialmente,

*Sofia Miranda B.*

**SOFIA MIRANDA BALLESTEROS**  
Asesora



Clave:cr0p2iRd7Z

Adjunto: OFI21-00075063 Ministerio de Defensa Nacional  
OFI21-00075064 Procuraduría General de la Nación  
Elaboró: GIM